

	<b>PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx</b>		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> ACTA COMISIÓN TFG	Aprobada por asentimiento el 23/11/2020	

*Fecha:* 17 de noviembre de 2020

*Lugar:* Reunión virtual sincrónica

*Asistentes:*

1. M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz
2. Juan Carlos Alías Gallego
3. María Rosario Cueva Noval
4. Vicente Garzó Puertos
5. Teresa González Montero
6. Julia Marín Expósito
7. Francisco Javier Martín Romero
8. Paloma Pérez Fernández
9. Batildo Requejo Fernández
10. Agustina Guiberteau Cabanillas



*Hora de inicio:* 12:30 horas

*Orden del día:*

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 14 de septiembre de 2020. (Adjunto el acta).
2. Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica.(Aprobación de la modificación del reglamento en Junta de Facultad).
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG por parte de los departamentos y de los estudiantes.
4. Revisión de los planes docentes de los TFG de los distintos títulos (para adaptarlos al nuevo reglamento)
5. Revisión del calendario de actuaciones de enero 2021 (para adaptarlo al nuevo reglamento)
6. Otros asuntos.

1. *Aprobación, si procede, del acta de la reunión de 14 de septiembre de 2020. (Adjunto el acta).*

Se aprueba por unanimidad

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 Facultad de Ciencias
	<b>Asunto:</b> ACTA COMISIÓN TFG	Aprobada por asentimiento el 23/11/2020	

2. *Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica.(Aprobación de la modificación del reglamento en Junta de Facultad).*

Tras informar la Vicedecana sobre la aprobación de la modificación del reglamento por parte de la Junta de Facultad, constata la necesidad de que en futuras reuniones se aborde una circunstancia que queda reflejada en el apartado referente a la movilidad de dicho reglamento y que podría generar problemas administrativos futuros. Un alumno matriculado del TFG que se lo lleve a la universidad de destino debe ser consciente que lo tiene que defender allí. Si lo aprueba y no ha aprobado el resto de asignaturas, el expediente sigue abierto hasta que apruebe todas las asignaturas. Si esta circunstancia se da en años sucesivos, deberá matricularse nuevamente de TFG, pero en este caso sin mención de movilidad por lo que generaría un problema administrativo.

Este problema debe debatirse en futuras reuniones, tanto de esta comisión como de la comisión de movilidad, para darle solución en la normativa.

La Vicedecana también informa de que en Junta de Facultad se acordó modificar uno de los puntos de la propuesta de reglamento de TFG aprobada por esta comisión, de manera que la entrega de la Memoria en Secretaría, como paso previo a la defensa del TFG, deberá realizarla el estudiante y no el tutor como establecía la propuesta inicial de esta comisión.

3. *Aprobación, si procede, de las propuestas de TFG por parte de los departamentos y de los estudiantes.*

Tras revisar los anexos I y II, los miembros de la comisión informan de algunos defectos formales en algunas solicitudes que deben ser corregidos. Por ello, se aprueban todas las propuestas presentadas a la espera de que se realicen dichas correcciones puntuales.

4. *Revisión de los planes docentes de los TFG de los distintos títulos (para adaptarlos al nuevo reglamento).*

Se acuerda por unanimidad que cada miembro de esta comisión hará una revisión del plan docente de la titulación a la que representa para subrayar los aspectos del plan que sea necesario revisar para ajustarse al nuevo reglamento.

5. *Revisión del calendario de actuaciones de enero 2021 (para adaptarlo al nuevo reglamento)*

Se acuerda por unanimidad que en el calendario de actuaciones para la convocatoria de enero de 2021 se elimine la fecha de entrega de la Memoria por parte del tutor, pues el reglamento recientemente modificado establece que dicha entrega la realizará el propio estudiante.

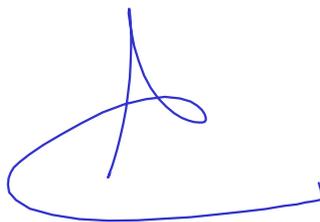
6. *Otros asuntos.*

No se trató ningún otro asunto.

 <p>UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA</p>	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx		 <p>Facultad de Ciencias</p>
	<b>Asunto:</b> ACTA COMISIÓN TFG	Aprobada por asentimiento el 23/11/2020	

Cierre de sesión: 13:50h

El día 19/11/2020 se envió el acta a todos los miembros de la comisión. Tras no recibir ninguna alegación a la misma, se considera aprobada el día 23/11/2020



M<sup>a</sup> Ángeles Mulero Díaz